

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20622 BARCELONA

María Carmen Fernández Hidalgo, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 4 de Barcelona,

Hago saber que:

En el Concurso 801/2017 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Ensamblajes Fervinor, S.L., con Cif B64177819, con domicilio en calle Ametllers, núm. /, 08755 Castellbisbal (Barcelona).

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 9 de abril de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, María Carmen Fernández Hidalgo.

ID: A210025911-1